



26 de mayo de 2016

Hon. José Rafael Nadal Power
Presidente
Comisión de Hacienda y Finanzas Públicas
Senado de Puerto Rico
El Capitolio
San Juan, PR 00902

MEMORIAL EXPLICATIVO PRESUPUESTO 2016-2017 COMISIÓN DE DERECHOS CIVILES DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

Honorable Presidente:

La Comisión de Derechos Civiles del Estado Libre Asociado de Puerto Rico presenta sus comentarios al Presupuesto recomendado para el año fiscal 2016-2017.

La Comisión de Derechos Civiles como organismo público, independiente, creado en virtud de la Ley Núm. 102 de 28 de junio de 1965 (1 L.P.R.A. 151), está adscrita a la Rama Legislativa.

El Presupuesto recomendado de **\$1,087,000.00** es suficiente para la operación de la Comisión para el año fiscal 2016-2017.

Procedemos a contestar todas las preguntas incluidas en el Requerimiento de Información preparado por esta Honorable Comisión para el análisis del presupuesto.

Memorial Explicativo Presupuesto 2016-2017- Senado de Puerto Rico
Comisión de Derechos Civiles

I. Fondos Asignados por Origen de Recursos

a) Fondo General

- 1) La asignación presupuestaria recomendada para el Año Fiscal 2016-2017 proveniente del Fondo General es de \$1,087,000.00. Esta cantidad es equivalente a la asignación presupuestaria al Año Fiscal 2015-2016.
- 2) Esta cantidad es equivalente a la asignación presupuestaria al Año Fiscal 2015-2016.
- 3) La Oficina de Gerencia y Presupuesto no realizó transferencias, hacia o desde la Comisión que modificaran su asignación presupuestaria proveniente del Fondo General durante el presente Año Fiscal 2015-2016.
- 4) La asignación presupuestaria proveniente del Fondo General satisfizo la totalidad de las responsabilidades fiscales proyectadas por la Comisión para el presente Año Fiscal 2015-2016.
- 5) La Comisión de Derechos Civiles no solicitó fondos adicionales a través del Año Fiscal, 2015-2016, provenientes del Fondo General.
- 6) La Comisión de Derechos Civiles no fue recipiente de Asignaciones Especiales en el Presupuesto Recomendado 2015-2016.
- 7) En el presente Presupuesto Recomendado 2016-2017 la Comisión de Derechos Civiles no será recipiente de Asignaciones Especiales.

b) Fondos por Leyes Especiales

- 1) La Comisión de Derechos Civiles no maneja fondos por leyes especiales.

Memorial Explicativo Presupuesto 2016-2017- Senado de Puerto Rico

Comisión de Derechos Civiles

c) Resoluciones Conjuntas

- 1) A la Comisión de Derechos Civiles no le han sido otorgado fondos legislativos en el presente Año Fiscal 2015-2016 por virtud de Resoluciones Conjuntas aprobadas con posterioridad al Presupuesto 2015-2016.

d) Fondos Federales

- 1) La Comisión de Derechos Civiles no es recipiente de Fondos Federales.

e) Ingresos Propios

La Comisión de Derechos Civiles no genera ingresos propios.

La OGP no realizó transferencias de fondos, desde o hacia la CDC durante el presente Año Fiscal 2015-2016.

II. Nómina

- 1) La cuantía de fondos presupuestados que corresponden a nómina proyectados para el AF 2016-17 es de \$ 666,806.27. Representa un 61% del presupuesto total recomendado. En comparación con los pasados tres años fiscales, dicha cantidad representa:

- a) Aumento de 9.7% en comparación al AF 2013-14
- b) Aumento de 2% en comparación al AF 2014-15
- c) Permanece igual en comparación al AF 2015-16

La cuantía de fondos de nómina no ha aumentado desde el año 2014-2015.

- 2) El desglose del gasto de nómina del presente Año Fiscal 2015-2016 por origen de recursos de la CDC:

Memorial Explicativo Presupuesto 2016-2017- Senado de Puerto Rico
Comisión de Derechos Civiles

FONDO GENERAL:

Salario (14) empleados -	\$ 521,204.00
Bono de Navidad -	\$ 13,000.00
C.F.S.E. -	\$ 19,765.48
Plan Médico -	\$ 71,970.18
Seguro Social -	<u>\$ 40,866.61</u>
TOTAL	\$ 666,806.27

- 3) En cuanto a la comparación de la asignación recomendada del AF 2016-17, se refleja una disminución de \$ 44,000.00 (7.38%) en comparación con el AF 2013-14. Dicha disminución se ha reflejado por los pasados tres (3) años fiscales. Adicional a esto, durante el AF 2013-14, la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP), retuvo la cantidad de \$ 35,730.00 del presupuesto total asignado a la CDC.
- 4) La cuantía de fondos recomendados para el AF 2016-17 no cubre la totalidad de los gastos de nómina y beneficios marginales de la CDC. Estos han sido cubiertos con ajustes entre partidas sin afectar el presupuesto total ni las obligaciones de la Comisión.
- 5) La Comisión de Derechos Civiles cuenta con un total de catorce puestos ocupados y dos vacantes. De estos, cuatro corresponden a puestos de carrera, siete puestos de confianza y tres transitorios. Permanece igual para el año fiscal 2016-2017.
- 6) Contratos Profesionales vigentes de su agencia para el Año Fiscal 2015-2016, e indique su vigencia, cuantía y propósito, son:
- 7) Contratos de servicios profesionales:
- año fiscal 2012-2013 294,674
 - año fiscal 2013-2014 218,335 reducción

Memorial Explicativo Presupuesto 2016-2017- Senado de Puerto Rico
Comisión de Derechos Civiles

- año fiscal 2014-2015 149,705 reducción
- año fiscal 2015-2016 136,025 reducción

Contratos de servicios profesionales:

- ✓ Comunicaciones
- ✓ Consultora temas Trans
- ✓ Editora Revista Perspectivas
- ✓ Artista gráfico
- ✓ Consultor IT
- ✓ Traductora
- ✓ Transcriptora
- ✓ Investigador

Todos los servicios profesionales son pagados previa presentación de facturas, según la necesidad del servicio. Todos los contratos tienen vigencia hasta el 30 de junio de 2016.

III. Deudas por Cobrar

- 1) La CDC no refleja deudas por cobrar al presente.

IV. Deudas por Pagar

- 1) El total de deudas por pagar de la CDC al 30 de abril de 2016 es de \$ 90,202.99. De ese total, \$17,214.25 corresponden al AF 2014-15 y la cantidad de \$ 72,988.74 corresponden al AF 2015-16. Todas las obligaciones por pagar han sido tramitadas en el Departamento de Hacienda.
- 2) Ninguna de dichas deudas corresponde a instrumentalidades del Estado Libre Asociado de Puerto Rico
- 3) En comparación al total de las deudas por pagar del presente Año Fiscal 2015-2016 con el Año Fiscal 2014-2015, se ha reflejado un aumento de \$ 55,774.49 al 30 de abril de 2016.

Memorial Explicativo Presupuesto 2016-2017- Senado de Puerto Rico
Comisión de Derechos Civiles

4) No existen sentencias finales en contra de la CDC al presente.

V. Ahorros Generados

1) Enumere cada una de las gestiones que su agencia h ha realizado para cumplir con las disposiciones de la Ley Núm. 66-2014. **No Aplica**

2) Indique los ahorros generados para cada una de dichas medidas. **No Aplica**

3) La CDC ha realizado las gestiones necesarias para generar ahorros como:

- a) Reducción del canon de arrendamiento de la oficina (incluye costo de agua, luz, estacionamiento, seguridad, limpieza y mantenimiento de oficina).
- b) Reducción en Servicios administrativos que incluyen sin limitarse a: (arrendamiento de fotocopiadora, vehículos oficiales, gasolina, gastos reuniones, cuadro telefónico,).
- c) Reducción en la contratación de servicios profesionales.
- d) Moratoria en la la implementación de la revisión de los Planes de Clasificación y Retribución para el Servicio de Carrera y el Servicio de Confianza.

4) Enumere las metas que tiene su agencia para el próximo Año Fiscal 2016-2017 en términos de implementación de medidas de ahorro.

- a) La entrega de un vehículo a la ASG. Esta acción permitirá ahorro en gastos gasolina, peaje, mantenimiento, lavado, estacionamiento. La unida estará disponible para otra agencia o instrumentalidad gubernamental que lo necesite.
- b) Uso de un (1) sólo vehículo para las gestiones oficiales de la Oficina.
- c) Congelación de dos (2) puestos.
- d) Moratoria en la implementación de la revisión de los Planes de Clasificación y Retribución para el Servicio de Carrera y el Servicio de Confianza.

5) La Comisión de Derechos Civiles no cuenta con empleados unionados.

VI. Áreas Programáticas

- 1) Los programas que maneja la CDC, sus metas para el presente Año Fiscal 2015-2016 *vis a vis* los logros obtenidos, son:

Durante este año comenzamos un proceso de reformulación de los Observatorios:

Observatorio Correccional Dra. Trina Rivera de Ríos

El Observatorio Correccional Dra. Trina Rivera de Ríos es un espacio que nos permite estudiar la legislación, la jurisprudencia y las condiciones reales de los confinados y confinadas del país, de manera que podamos promover cambios sustanciales en el sistema correccional. Este observatorio tiene cinco ejes temáticos: Instituciones juveniles y jóvenes confinados; familia y comunidad; educación; trabajo y adiestramiento vocacional; y derechos constitucionales y estatutarios reconocidos y potencialmente infringidos.

Observatorio de Educación Especial

El Observatorio de Educación Especial sistematiza el trabajo que realizamos en la atención de querellas y otras iniciativas dirigidas a vindicar los derechos humanos de la niñez con diversidad funcional. Desde este espacio, procuramos impactar las realidades sistémicas y transformar las respuestas del Estado para su atención. De igual forma, promovemos estrategias para atender sus necesidades, hacemos alianzas con entidades educativas y facilitamos recursos a los padres y madres de los niños y las niñas. Los cinco ejes temáticos de este Observatorio son: Intervención temprana; Ubicación; Acceso a los servicios; Sensibilización; y Vida independiente.

Observatorio LGBTT

Desde el Observatorio LGBTT continuamos documentando las violaciones estructurales y sistémicas sobre temas que afectan a estas comunidades. Desde allí promovemos espacios de discusiones e intercambios intersectoriales para el desarrollo de políticas que promuevan la equidad. El trabajo de este

Memorial Explicativo Presupuesto 2016-2017- Senado de Puerto Rico

Comisión de Derechos Civiles

Observatorio se desarrolla a través de siete ejes temáticos: Seguridad y Estado; Salud; Trabajo; Vivienda; Educación; Prestación de servicios; y Familia.

Observatorio de los Derechos de los Niños y las Niñas

Desde el Observatorio de los Derechos de los Niños y Niñas promovimos la participación comunitaria y académica para la discusión y el desarrollo de políticas públicas, y campañas educativas que impacten los derechos humanos de nuestra niñez. Entre sus objetivos se encuentran el desarrollo y la implantación de proyectos que viabilicen el cumplimiento de los derechos fundamentales de los/as niños/as y contribuyan a mejorar su calidad de vida. Sus ejes temáticos son: Niñez temprana: inversión en la niñez para el bienestar de todos y todas; Desarrollo integral: etapas del desarrollo, intervención temprana, acceso a cernimiento; Seguridad y protección; Comunidad – concienciar, apoyar iniciativas, denunciar violaciones de los derechos de los niños y las niñas; Capacitación de las familias; y Estadísticas.

De conformidad con el Plan Estratégico de la CDC 2016-2018 aprobado el 20 de enero de 2016 fueron creadas cinco relatorías. El mismo establece entre las metas estratégicas propiciar una cultura de reflexión y comprensión de los derechos humanos, evaluando la situación actual de estos y los retos a nivel nacional, regional e internacional. En dicho Plan se dispuso la creación de las siguientes relatorías:

1. Género, LGBTIQ y sexualidad
2. Seguridad y justicia criminal
3. Educación, niñez y gente joven
4. Justicia socioeconómica
5. Libertades políticas y prevención del discrimen, xenofobia y racismo

Las relatorías sustituyen los actuales observatorios que tiene la CDC. Para esto se determinó utilizar temas de mayor amplitud y agregar el tema de justicia socioeconómica y raza, y el

Memorial Explicativo Presupuesto 2016-2017- Senado de Puerto Rico

Comisión de Derechos Civiles

de libertades políticas por ser áreas fundamentales en los derechos humanos y áreas muy afectadas por la crisis económica y social que tiene nuestra sociedad.

Programa de Pasantías

El programa es una plataforma de formación para estudiantes universitarios de centros docentes públicos y privados. La experiencia que obtiene el estudiantado promueve una nueva generación de profesionales comprometidos con la vindicación de los derechos humanos.

Otros programas manejados en la CDC son:

- a) Guías Educativas
- b) Presentación de documentales Trata Humana, La Otra Educación (educación especial), Juan Meléndez 6446 (pena de muerte), Aquel Rebaño Azul (brutalidad policiaca) cine comercial, películas y documentales relacionados a los derechos humanos
- c) Cine para Educar
- d) La Valija de Instrumentos
- e) Una Mirada a tus Derechos
- f) Mi Verano Divertido
- g) Taller de Sensibilización y Aprendizaje sobre los Derechos de la Población de Educación Especial (SADEE)
- h) Taller Ley Núm. 22-2013 y Ley Núm. 23-2013
- i) Coloquios
- j) Revista Perspectivas
- k) Derechos de bolsillo.com
- l) Circuitos Educativos
- m) Programa de voluntariado
- n) Programa de oficiales jurídicos

Memorial Explicativo Presupuesto 2016-2017- Senado de Puerto Rico**Comisión de Derechos Civiles**

Nuestras Metas para el presente Año Fiscal 2015-2016 *vis a vis* los logros obtenidos son:

- a) Revisión de la reglamentación de operación interna de la CDC.
 - b) Revisión de los Planes de Clasificación y Retribución para los Empleados del Servicio de Carrera y Confianza
 - c) Participación activamente en la Reforma de la Policía.
 - d) Impulsar un currículo sobre perspectiva de género en el sistema público de enseñanza.
 - e) Acuerdo colaborativos con instituciones universitarias del sistema público y privado, organizaciones sin fines de lucro, agencias gubernamentales y privadas a nivel regional y nacional.
 - f) Organización de la estructura y operación de la CDC para que responda al Plan Estratégico.
- 2) Al 30 de abril de 2016 se ha impactado una población de 7,569 personas que incluyen: niños/as de edad pre- escolar, estudiantes de los niveles elemental, intermedio y superior, estudiantes graduados y sub graduados, adultos mayores, personas con discapacidad, confinados/as, mujeres, personas sin hogar, inmigrantes, comunidad LGBTTT, policías municipales, agencias gubernamentales, universidades.
- No tenemos oficinas regionales. No obstante, hemos impactado en el área oeste en los pueblos de Lajas, Moca, Hormigueros, San Germán, Cabo Rojo, Mayagüez, Añasco, Aguadilla, San Sebastián, Isabela; en el área sur en actividades en Guayama, Ponce, Salinas, Peñuelas y Yauco; en el área este con actividades en Naguabo, Fajardo, Río Grande y Humacao y en el área norte con actividades en Bayamón, Camuy, Carolina, Loíza, Toa Alta, Trujillo Alto, Barceloneta y San Juan; y en el área de la montaña con actividades en Adjuntas, Utuado, Barranquitas, Cayey, Cidra, Comerío y Naranjito.
- 3) Las metas programáticas de la Comisión de Derechos Civiles para el próximo Año Fiscal 2016-2017 son:

Memorial Explicativo Presupuesto 2016-2017- Senado de Puerto Rico
Comisión de Derechos Civiles

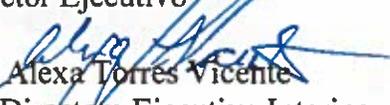
- a) Desarrollar programas y actividades adicionales de educación, concienciación y sensibilización en materia de derechos humanos.
- b) Divulgar información sobre los derechos humanos.
- c) Evaluar la situación actual de los derechos humanos y los retos a nivel nacional, regional e internacional.
- d) Continuar con el estudio, investigación y análisis de querellas, hacer recomendaciones, tramitar y gestionar con las agencias o entidades concernidas para atender asuntos que laceren o vulneren los derechos humanos.
- e) Proponer soluciones y acciones para la superación de los retos que obstaculizan el disfrute de los derechos humanos.
- f) Fomentar relaciones de solidaridad, sentido de causa común y compañerismo con las comunidades de derechos humanos a nivel nacional, regional e internacional.
- g) Brindar apoyo a grupos cuyos fines y estrategias sean compatibles con los de la Comisión.
- h) Insertarnos en la comunidad internacional en relación a los derechos humanos.

La Comisión de Derechos Civiles culminará el presente Año Fiscal 2015-2016 con un presupuesto balanceado sin sobregiros ni déficit.

La Comisión de Derechos Civiles constituye un baluarte histórico que encarna el presente, el pasado y el futuro de nuestro pueblo en los valores de derechos humanos que guía la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Muy respetuosamente,

Lcdo. Ever Padilla-Ruiz
Director Ejecutivo

Por: 
Directora Ejecutiva Interina